Sector Energía y Minas

INGEMMET

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Resolución de Presidencia

N° 158 -2010-INGEMMET/PCD

Lima, 12 NOV. 2010

VISTO: el Informe Técnico Nº 025-2010-INGEMMET/OA-UL del 09 de Noviembre del 2010, que sustenta la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INGEMMET para el año 2010.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 011-2010-INGEMMET/PCD, de fecha 14 de Enero de 2010 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET para el ejercicio presupuestal 2010;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 044-2010-INGEMMET/PCD, de fecha 14 de Abril de 2010 se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET para el ejercicio presupuestal 2010;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 057-2010-INGEMMET/PCD, de fecha 11 de Mayo de 2010 se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET para el ejercicio presupuestal 2010;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 092-2010-INGEMMET/PCD, de fecha 16 de Julio de 2010 se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET para el ejercicio presupuestal 2010;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 126-2010-INGEMMET/PCD, de fecha 01 de Octubre de 2010 se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET para el ejercicio presupuestal 2010;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 136-2010-INGEMMET/PCD, de fecha 22 de Octubre de 2010 se aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET para el ejercicio presupuestal 2010;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, del documento del visto que sustenta la modificación solicitada, se advierte que de acuerdo al estudio de posibilidades que ofrece el mercado y a lo solicitado por las áreas usuarias, procede a realizar la modificación, exclusión e inclusión de diversos procesos de selección; por lo que, de conformidad con lo recomendado por la Unidad de Logística, resulta necesario efectuar la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET, para el ejercicio presupuestal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF; y, en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Decreto Supremo Nº 035-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INGEMMET;

Con el visto bueno de la Secretaría General y de las Oficinas de Administración, Planeamiento y Presupuesto y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la **SEXTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET para el Ejercicio Presupuestal 2010, el mismo que contempla un total de sesenta y tres (63) procesos de selección por un total de S/. 13`059,784.36 (Trece millones cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro y 36/100 Nuevos Soles), según consta del Anexo Nº 01 – Modificación, Anexo Nº 02 – Exclusión y Anexo Nº 03 – Inclusión, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- DISPONER que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Logística, publique el Plan Anual de Contrataciones Modificado a que se refiere el artículo precedente y la resolución que lo aprueba, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, conforme lo establecen los Artículos 8º y 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 3º.- DISPONER que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones modificado se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Logística del INGEMMET. Asimismo, disponer que la Oficina de Sistemas de Información publique el Plan Anual de Contrataciones modificado en la Página Web de la Institución.

Regístrese y Comuníquese.

ING. EDMUNDO DE LA VEGA MUÑOZ
Presidente de Consejo Directivo(e)
INGEMMET

Sector Energía y Minas
INGEMMET
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

ANEXO 01

MODIFICACIÓN

PROCESO A MODIFICAR:

ITEM PAC	TIPO	DETALLE	FECHA PROBABLE	VALOR ESTIMADO
42	ADS	ADQUISICION DE CANASTA NAVIDEÑA	Setiembre	S/. 100,000.00

MODIFICACION PROPUESTA:

TIPO	DETALLE	FECHA PROBABLE	VALOR ESTIMADO
AMC	ADQUISICION DE CANASTA NAVIDEÑA	Noviembre	S/. 27,226.43

PROCESO A MODIFICAR:

ITEM PAC	TIPO	DETALLE	FECHA PROBABLE	VALOR ESTIMADO
79	LP	ADQUISICION DE IMPRESORAS	Junio	S/. 394,552.41

MODIFICACION PROPUESTA:

TIPO	DETALLE	FECHA PROBABLE	VALOR ESTIMADO
ADS	ADQUISICION DE IMPRESORAS	Noviembre	S/. 163,182.00

PROCESO A MODIFICAR:

ITEM PAC	TIPO	DETALLE	FECHA PROBABLE	VALOR ESTIMADO
86	ADS	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES	Setiembre	S/. 64,586.00

MODIFICACION PROPUESTA:

TIPO	DETALLE	FECHA PROBABLE	VALOR ESTIMADO
AMC	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B2 S-50	Noviembre	S/. 34,354.00
AMC	ADQUISICION DE GASOLINA DE 97 OCTANOS	Noviembre	S/. 30,060.00

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET - SECRETARIA GENERAL

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET - ASESORÍA JURÍDICA

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET - UNIDAD DE LOGÍSTICA

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Sector Energía y Minas

INGEMMET

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

ANEXO 02

EXCLUSIÓN

PROCESOS A EXCLUIR:

ITEM PAC	TIPO	DETALLE	FECHA PROBABLE	VALOR ESTIMADO
35	LP	ADQUISICION DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA GEOLOGIAS	Julio	S/. 500,000.00

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - ASESORÍA JURIDICA - INGEMMET

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - INGEMMET

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - UNIDAD DE LOGÍSTICA - INGEMMET

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - INGEMMET

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - SECRETARIA GENERAL - INGEMMET

Sector Energía y Minas
INGEMMET
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

ANEXO 03

INCLUSIÓN

PROCESOS A INCLUIR:

TIPO	DETALLE	FECHA PROBABLE	VALOR ESTIMADO
ADS	CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS	Noviembre	S/. 95,275.00
AMC	ADQUISICION DE SISTEMA DE ADMINISTRACION DE COLAS	Noviembre	S/. 19,635.00

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - ASESORÍA JURÍDICA - INGEMMET

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - INGEMMET

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - UNIDAD DE LOGISTICA - INGEMMET

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - INGEMMET

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - SECRETARIA GENERAL - INGEMMET